

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N° 11		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		21	04	2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
--	---	--

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Sesión ordinaria
Lugar	: Virtual
Tipo	: Virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	: Calificación Elección

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL											
Elección de Director/a del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.											
<p>En Concepción-Chillán, a 21 de abril de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elección de Director/a del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 2.245/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>											
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;</p>											
<p>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elecciones de la referencia, por la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.</p>											
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y</p>											
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;</p>											
<p>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</p>											
<p>1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuya votación se verificó el día martes 15 de abril de 2025, a objeto de elegir Director/a del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud de esa Facultad, los siguientes:</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Candidatos</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mauricio Andrés Alfaro Calfullán</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Votos Nulos</td> <td>00</td> </tr> <tr> <td>Votos Blancos</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE VOTOS</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table>		Candidatos	Votos	Mauricio Andrés Alfaro Calfullán	06	Votos Nulos	00	Votos Blancos	05	TOTAL DE VOTOS	11
Candidatos	Votos										
Mauricio Andrés Alfaro Calfullán	06										
Votos Nulos	00										
Votos Blancos	05										
TOTAL DE VOTOS	11										
<p>2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electo como Director del Departamento de Ciencias de la Rehabilitación en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos al Sr. Mauricio Andrés Alfaro Calfullán.</p>											
<p>COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, a la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos y a la Dirección de Recursos Humanos para los fines pertinentes.</p>											

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Andrade C., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. Maritza Palma L., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.